

**Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo de manera virtual.**

**Ciudad de México, 18 de diciembre de 2024.**

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Buenos días a todas las personas, siendo las 11 horas con 40 minutos del 18 de diciembre, les doy la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías de esta Comisión que forman parte. De igual forma agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y a los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Licenciado Giancarlo Giordano, bienvenido por supuesto también Secretario Técnico. Le pido que verifique el *quorum* para la celebración de la misma.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, consejero Presidente. Muy buen día a todas y todos.

Le informo que contamos con quorum para llevar a cabo esta sesión, toda vez que se encuentran presentes todas y todos los integrantes de la Comisión.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, siendo el caso, se declara legalmente instalada esta sesión.

Les informo que mediante oficio he solicitado a la consejera Dania Ravel que en caso de que se interrumpa mi comunicación porque estoy en un trayecto a un compromiso previo y en ocasiones mi celular no responde como yo quisiera, le he solicitado que, en los términos del Reglamento de Sesiones, del Reglamento de Trabajo de las Comisiones, el artículo 19, numeral 5, me auxilie en la conducción de esta sesión en caso de que se perdiera la señal. También bajaré mi imagen para que el sonido sea mejor.

Avisado eso, por favor, le solicito, Secretario, que dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, consejero.

El primer punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día de esta sesión ordinaria.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Está a su consideración.

De no haber...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

...de esta sesión ordinaria.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Está a su consideración.

De no haber alguna consideración, perdón, dé cuenta del punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto.

El orden del día de la presente sesión consta de 11 puntos.

El primero es el correspondiente a la:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la décima novena sesión extraordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de enero a diciembre de 2024.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2025.

7. Informe que presenta esta Unidad Técnica respecto del seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

8. Informe que presenta esta Unidad Técnica respecto del seguimiento de las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

9. Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

10. Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión.

Y el punto 11, al tratarse de una sesión ordinaria, corresponde a Asuntos generales.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración el orden del día y como ya fue señalado, al tratarse de una sesión ordinaria, consulto también, a las personas asistentes, si alguien quisiera agendar alguno.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tenemos a nadie con la mano levantada, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: (Falla de Transmisión)**

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Creo que ya lo dejamos de escuchar.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Puede tomar la votación correspondiente, así como sobre la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** De acuerdo, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto con relación con la aprobación del orden del día, así como de la dispensa de la lectura...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

... con la aprobación del orden del día, así como de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Presidente de la Comisión, el punto 1 correspondiente al orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el segundo punto, si es tan amable.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El segundo punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la décima novena sesión extraordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2024.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a consideración de quienes integramos esta comisión (**Falla de audio**)

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No existen manos levantadas, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: (Falla de audio)** ...se sirva a tomar la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión, consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 2 del orden del día.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Presidente, le informo que el punto 2 ha sido aprobado por unanimidad.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Le solicito que dé cuenta entonces del siguiente punto del orden del día, es el que está señalado como punto 3.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto 3 del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025, así como de los Procesos Electorales Locales...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

... Locales Ordinarios 2024-2025, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Para su ...  
**(Falla de Transmisión) ...**

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El presente Informe considera el periodo del 23 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, respecto de las elecciones ordinarias de Durango y Veracruz, a la fecha de corte de las 602 actividades programadas para los procesos electorales ordinarios en dichas entidades, han iniciado 208 actividades, lo que representa 34.6 por ciento de las consideradas en el calendario.

En el periodo que se reporta, 17 actividades fueron concluidas dentro del plazo, de las cuales 11 las realizó el INE y seis las realizaron los Organismos Públicos Locales.

Por otra parte, de las 54 actividades en procesos, 52 se encuentran dentro del plazo establecido, de éstas 35 son responsabilidad del INE, ocho son desarrolladas de manera conjunta entre el INE y los Organismos Públicos Locales, y nueve corresponden exclusivamente a los Organismos Públicos Locales. Las dos actividades restantes están fuera del plazo establecido y pertenecen al subproceso de integración de mesas escrutinio y cómputo.

Estas actividades están relacionadas con la entrega por parte de la DECEYEC, del modelo que permitirá a los Organismos Públicos Locales de Durango y Veracruz elaborar material didáctico con la información básica sobre el voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva.

Dichas actividades tenían como fecha de término el 22 de noviembre, sin embargo, el 16 de diciembre mediante comunicación de la DECEYEC se notificó que se

encuentran actualmente en proceso de enviar los modelos a las juntas locales ejecutivas para que se realice la entrega correspondiente a los Organismos Públicos Locales.

Respecto de las elecciones extraordinarias de 2024, en los calendarios referentes a las entidades de Yucatán, Tlaxcala, Hidalgo, Michoacán y Chihuahua, a la fecha de corte de las 507 actividades programadas, han iniciado 490 actividades, lo que representa ya 96.6 por ciento de las actividades consideradas.

Durante el periodo que se reporta de las actividades iniciadas, 108 concluyeron dentro del plazo y dos fuera del mismo, distribuidas en ocho subprocesos; las dos actividades concluidas fuera de plazo correspondían al Informe sobre simulacros de SIJE para las entidades de Chihuahua y Tlaxcala.

Por otra parte, las...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

... al informe sobre simulacros de SIJE para las entidades Chihuahua y Tlaxcala.

Por otra parte, las 17 actividades en proceso se encuentran dentro del plazo establecido.

Es importante señalar que se hace una actualización del informe para su presentación a Consejo General donde destaca que posterior al corte se llevaron a cabo ya los cómputos municipales de Michoacán el 11 de diciembre y Chihuahua el 12 de diciembre; con ello, 97 por ciento de las actividades de las elecciones extraordinarias en las cinco entidades han concluido, por lo que si esta Comisión está de acuerdo podríamos presentar, por lo que respecta a las elecciones extraordinarias, como informe final, tomando en consideración que las actividades pendientes derivan de determinaciones en materia de fiscalización que aún se encuentran corriendo.

Es cuanto, consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias. Retomar la comunicación. Gracias.

Está a su consideración el Plan Integral y calendarios, no sé si hubiera algún comentario.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Yo, consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante, Jaime, si es usted tan amable.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muy amable. Gracias por el uso de la palabra.

Muy buenos días a todas y todos y todes, 10 minutos para que sean tardes. Gracias por el uso de la palabra.

Solo para insistir en lo que ya ha informado el Secretario Técnico respecto de las tareas del modelo operativo del voto anticipado. Ustedes han visto que en las comisiones nosotros hemos estado insistiendo mucho sobre esta actividad y el voto en prisión preventiva.

A ver, lo que se decía es que era el 22 de noviembre y que la fecha de conclusión se proyectaba al 12 de diciembre, entonces la pregunta necesaria es, ¿ya cumplieron?, ¿ya entregaron? Esa es necesariamente la pregunta.

Se dice que se notificó de manera anticipada que no iba a haber la entrega por parte de las dos entidades, lo cual explica, pero también ya es 12, entonces, no sé el informe actualizado nos lo dé o no nos lo va a dar. Yo creo que ahí es importante saber cómo vamos en esa parte y si ya se cumplió.

Muchísimas gracias por la respuesta Giancarlo.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

No sé si hubiera algún otro comentario, alguna pregunta. Si me auxilia, Secretario, para saber si alguien ha solicitado el uso de la voz.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Presidente.

No tenemos, por el momento, alguna otra intervención solicitada.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, entonces, le solicito que dé respuesta a lo que ha hecho referencia.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, Presidente. Claro que sí.

En relación con la consulta que nos hace la representación de Morena, Jaime, quiero comentar que se trata de una actividad a cargo de DECEYEC, la última...

**Sigue 6ª. Parte**



## **Inicia 6ª. Parte**

... representación de Morena, Jaime, quiero comentar que se trata de una actividad a cargo de DECEyEC, la última, hemos recibido dos comunicaciones al respecto.

Lo que se nos ha informado es que se ha comunicado el modelo, la documentación, a la Junta Local, después de que el 12 se aprobó en comisión, se fue engrose, entonces, por eso recibimos esta comunicación el 16. Se ha notificado a las juntas locales para que realicen el trabajo respectivo con los organismos públicos locales de ambas entidades.

Ahora bien, con la actualización que subiremos a Consejo, si así me lo permiten, nos aseguramos con DECEyEC, que se vaya con, digamos, el avance que tengamos al momento respecto de esta actividad.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Si no hubiera entonces, alguna otra consideración...

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Yo en segunda ronda, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En segunda ronda, bien, déjeme hacer... en primera ronda, no habría ninguna otra intervención entonces.

Pasemos entonces, a una segunda ronda.

Jaime, si es usted tan amable, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muchas gracias por la respuesta, Giancarlo, nada más que hay otro tema que yo sí quisiera poner sobre la mesa y lo deje para segunda ronda, porque es una cuestión meramente, pues de seguimiento.

Tengo información de que se ha aprobado en el estado de Veracruz, pero no sé si ya se publicó, reforma para tener el proceso electoral del Poder Judicial. De nuevo, no es querernos meter donde no podemos debatir en cuestiones de Poder Judicial, pero tiene que ver con la vivencia de los procesos, porque ahora vamos a tener elección del Poder Judicial local, elección de Poder Judicial federal y elección de

municipios en Veracruz, lo cual, pues no sé si sea complejo, pero sí genera una cuestión que hay que informar y hay que compatibilizar.

Me parece que eso, a su vez, impacta en el plan integral y calendarios.

¿Qué información nos podrían dar al respecto?, y si es así, cuándo podríamos tener una suerte de actualización, sin queremos meter ala organización de los procesos, pero sí entendiendo que la logística puede cambiar de manera dramática por eso que ha trascendido.

Muchísimas gracias por la respuesta.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante, Giancarlo, si no hubiera alguien más que solicite el uso de la voz en segunda ronda.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No alcanzo a distinguir a nadie más, consejero, entonces, procedo a responder.

En relación con las dos entidades que tienen proceso ordinario el año que viene, comentar que en el caso de Durango ya hubo una aprobación de...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

... el año que viene, comentar que en el caso de Durango ya hubo una aprobación de reforma judicial local y en el caso de Veracruz, por el momento no se ha dado ninguna aprobación por parte de las instancias correspondientes.

Esa es la información con la que contamos, derivado del seguimiento que realizamos de las sesiones de los congresos locales y publicaciones en sus diarios oficiales.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** La consejera Ravel levantó la mano, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Consejera Ravel, si es usted tan amable, por favor.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Nada más también para tratar de dar respuesta a lo que ha cuestionado el representante de Morena.

Hemos estado dando seguimiento a las distintas entidades federativas, por supuesto, a través de la unidad de vinculación respecto a cómo van las aprobaciones de sus reformas del Poder Judicial Local porque efectivamente podría tener implicaciones en las labores de este instituto y el reporte que tenemos es que las entidades en donde ya se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Poder Judicial Local, son Campeche, Durango, Michoacán, Tamaulipas, Tlaxcala y Tabasco; en las que se encuentra con aprobación en el congreso local, son Aguascalientes, Coahuila, Estado de México y San Luis Potosí; y hay entidades con iniciativas como Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Sonora, Baja California. Como se puede observar en el caso de Veracruz no se advierte ni siquiera en estas cuestiones, pero por supuesto que estamos tomando todas las previsiones del caso para que, si llegara a ocurrir, nosotros tomáramos todo lo que tenemos que hacer, todas las actividades para poder hacer compatibles un proceso electoral ordinario, junto con un proceso electoral extraordinario.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Muchas gracias, consejera. Qué amable.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Jaime en tercera ronda, consejero.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Tercera ronda yo.

Gracias, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante, Jaime, si eres tan amable.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Yo tengo información de que ya están trabajando, que ya se aprobó en Veracruz, pero bueno, ahora sí que yo no estoy ahí en eso.

EDOMEX entiendo que ya aprobó y en ese orden de ideas, figurando que ya aprobó la pregunta sigue siendo válida, ¿Cómo vamos a hacerlo?

Miren, más allá de sacar un compromiso, sí que tengamos un seguimiento y es una preocupación auténtica de compatibilización que creo que comparten con nosotros, entonces, yo no le quiero meter más presión de la que ya existe en la logística y la complejidad, nada más que sí sería muy bueno tener un...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte**

... existe en la logística y en la complejidad, nada más que sí sería muy bueno tener un comentario y lo vamos a estar trabajando y, conforme vayamos teniendo esto, lo vamos informando, porque sí va a ser necesario para que nosotros, incluso, sepamos cómo capacitar a los representantes de casilla, a los generales, cómo va a estar.

Yo sé que están tomando ustedes decisiones, entiendo perfectamente eso, pero sí necesitamos, si Durango ya está, pues yo no quisiera pedir un punto de seguimiento, pero a lo mejor es necesario en términos de que se nos informaría en determinado momento o cómo lo vamos a ir trabajando.

Gracias por el uso de la palabra.

Y espero alguna suerte de respuesta, aunque por lo menos inicial.

Muchísimas gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí.

No sé si alguien más en tercera ronda haya solicitado el uso de la voz, si me puede auxiliar, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tenemos a nadie por el momento, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Habría alguna respuesta que pudiera darse a esto.

Hay un compromiso que hemos hecho desde el principio, cuando se abordó justo un tema parecido, respecto de que a través de la Comisión temporal respecto al Proceso electoral judicial vamos a estar manteniendo una comunicación permanente para poder dar un seguimiento a ello y la confluencia, pues, de en todo caso, cuando dentro de alguno de los estados se vaya a verificar también un proceso concurrente en materia del Poder Judicial para estar informando permanentemente aquí.

Ese compromiso lo habíamos asumido ya, prácticamente, desde que dio inicio también los trabajos de la Comisión temporal.

Pero no sé si en este punto en particular, Secretario, hubiese algún otro comentario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Sí, Consejero Presidente de la Comisión.

Justamente abonar a lo que ha comentado, el análisis de las áreas respectivas en relación con cómo se va a dar la operación de, digamos en este caso de Durango donde confluye la elección ordinaria con la local, bueno la federal judicial y ahora la local judicial, se están realizando los análisis y tenemos ese compromiso que en los puntos donde haya elementos a considerar dentro del calendario de la Ordinaria, serían informados a través de esta Comisión, como se...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª. Parte**

... dentro del calendario de la Ordinaria, serían informados a través de esta Comisión, como se realiza cada mes a través de los informes respectivos, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Y desde luego el impacto que ello tengo en el Plan Integral y Calendarios de Coordinación, pues se hará, eso definitivamente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Por supuesto.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Efectivamente, como lo señala Jaime Castañeda, esto tiene un impacto en su momento cuando al interior de esta Comisión veamos como es cotidiano ver este tema del Plan Integral de Calendarios de Coordinación, se impactará, por supuesto, los efectos que ello vaya teniendo, por supuesto.

Bien, si no hubiera algún otro comentario, si me auxilias, Secretario, para saber si alguien ha solicitado el uso de la voz.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tendríamos a nadie más en el uso de la voz, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, este punto debe votarse, por lo que le solicito, Secretario, que se sirva tomar la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, consejero Presidente de la Comisión.

Quiero informar que recibimos una observación de forma por parte de la oficina de la consejera Dania Ravel junto con la actualización que di cuenta, solicitaría se tome en consideración en la votación. Siendo así, les pediría, consejeras, consejeros, me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 3 del orden del día.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Presidente de la Comisión, el punto 3 del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el señalado con el número 4.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto 4 del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Para su presentación, si es tan amable.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto.

En la presentación incluiré también información actualizada que tenemos de las entidades para también considerarla, por favor, en su remisión al Consejo General.

Siendo así, está a su consideración el décimo informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024 para dar seguimiento a aquellos que están clasificados con un riesgo medio o alto, debido que mantienen alguna situación o problemática respecto de ministraciones para gasto ordinario que pueda afectar actividades y prestaciones de cierre de año.

En el informe que está a su consideración, se proponen dos Organismos Públicos Locales en riesgo alto y seis en riesgo medio. En riesgo alto se mantiene Yucatán y Zacatecas.

En el caso de Zacatecas, derivado de las gestiones realizadas por la Secretaría de Finanzas...

**Sigue 10ª. Parte**

**Inicia 10ª. Parte**

... alto se mantiene en Yucatán y Zacatecas.

En el caso de Zacatecas, derivado de las gestiones realizadas por la Secretaría de Finanzas, se autorizó una ampliación por 5 millones de pesos, para cubrir prestaciones de fin de año y aún están por definirles el adeudo que se tiene de 10 millones de pesos que se administraron a finales de 2023, a cuenta de 2024.

Es importante mencionar que, respecto de los adeudos con el INE por los convenios de colaboración de procesos electorales 2021 y 2024, el OPLE indicó que la Secretaría de Finanzas mantiene la postura de no contar con recursos para cubrir esos gastos.

Respecto del organismo público de Yucatán, si bien, en las últimas semanas han recibido recursos por 20 millones de pesos, que permitieron, entre otras cosas, organizar elecciones extraordinarias en Chichimilá y Izamal, así como pagar nómina del personal, aún requieren de por lo menos 8 millones para cubrir los pagos de

servicios generales, entre los que se encuentran 3.7 millones para liquidar el saldo pendiente del convenio de colaboración con el INE.

Si bien, en el informe se propuso clasificar en el documento circulado, al OPLE de Nuevo León en riesgo moderado, el viernes pasado se tuvo conocimiento de que no recibieron la ministración pactada para la segunda semana de diciembre, por cerca de 40 millones de pesos, por lo que no tendrían recursos para pagar la segunda quincena del mes y las prestaciones de fin de año del personal.

En virtud de ello, la Consejera Presidenta ha informado a esta Unidad Técnica que se presentó un juicio electoral ante la Sala Superior, por lo que ante la posibilidad de que el gobierno local no cumpla con los compromisos financieros, se propone llevarlo a clasificación en riesgo alto.

Es preciso recordar que de nuevo que este OPLE no había tenido problemas, sino hasta el mes de octubre que se dejaron de ministrar los recursos originalmente aprobados.

Por otra parte, por lo que hace al Organismo Público Local de Guerrero, había estado clasificado en riesgo alto, pero para este mes se propone considerarlo en riesgo medio, en virtud de que el gobierno local se comprometió a entregar 12 millones restantes del convenio celebrado por el Organismo Público Local; y éste, en virtud de las economías generadas, se desistió de solicitar 13 millones de pesos, pues, al implementar medidas de autoridad y racionalidad, pudieron obtener ahorros en diversos rubros y partidas asignadas que le permitirán no tener problemas para el cierre de año por lo que hace a las prestaciones de personal.

En los organismos públicos locales de riesgo medio, San Luis Potosí se mantiene el retraso en el pago de administraciones, aunque en el informe se reportó un adeudo originalmente por 34 millones, el pasado lunes se recibió información en el sentido de que disminuyó a 29 millones, de los cuales 26 corresponden a prerrogativas.

Los OPLEs de Colima, Morelos, Quintana Roo, se mantienen en las condiciones del último mes.

Por otra parte, en el apartado...

**Sigue 11<sup>a</sup>. Parte**  
**Inicia 11<sup>a</sup>. Parte**

... de los cuales 26 corresponden a prerrogativas.

Los OPLEs de Colima, Morelos, Quintana Roo se mantienen en las condiciones del último mes.



Por otra parte, en el apartado cuatro del informe, se reportó que el Organismo Público Local de Tamaulipas solicitó 611 millones de pesos para la elección judicial local, sin embargo, el 12 de diciembre el Congreso Local aprobó el presupuesto de egresos de la entidad del cual el OPLE se le autorizaron 586 millones, de estos se deberán destinar 213 millones para prerrogativas y 198 para gasto operativo, lo que implica contar con alrededor de 174 millones para la elección judicial.

Además, hoy por la mañana el Consejo General del Organismo Público Local de Aguascalientes, quien tiene ya también elección judicial local, aprobó una ampliación a su presupuesto 2025, considerando 239.9 millones de pesos para la organización del proceso.

Finalmente, solo quiero señalar que durante el año el OPLE de Baja California estuvo requiriendo ampliaciones para cubrir las prerrogativas correspondientes al Partido Encuentro Solidario en acatamiento a determinaciones jurisdiccionales que se estuvieron dando y en noviembre ha sido informado por el OPLE que el gobierno local entregó ya la totalidad de las administraciones que derivan por este concepto.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración este informe sobre la situación financiera de los organismos públicos locales.

Si hay alguien que desee hacer uso de la voz, le pediré que por favor me auxilie, Secretario, para ver si es así.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tenemos ninguna solicitud de participación, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Si no hubiera comentarios, entonces, le solicito que se sirva tomar la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 4 del orden del día, considerando la actualización realizada durante la presentación del punto.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Presidente, el punto 4 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, le solicito dar cuenta del siguiente punto señalado en el orden del día, que es el número 5.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto 5 del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de enero a diciembre de 2024.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Me permitiré hacer la presentación del mismo.

Este informe...

**Sigue 12ª. Parte**

**Inicia 12ª. Parte**

...2024.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Me permitiré hacer la presentación del mismo.

Este Informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión durante el 2024, incluye dos periodos de presidencias de enero a septiembre del 2024, de la consejera Dania Ravel; y de septiembre a la fecha, por un servidor, con la integración de la consejera Norma De La Cruz, así como del consejero Jorge Montaña.

Y de las representaciones de los partidos políticos y las representaciones del Poder Legislativo, presentaré las actividades más representativas realizadas en el periodo, en apego al Programa Anual de Trabajo.

Del 15 de enero al 18 de diciembre de 2024, la Comisión de Vinculación celebró 23 sesiones, 14 ordinarias, cinco extraordinarias con carácter de urgente, y cuatro ordinarias; en estas sesiones se sometieron a consideración de la Comisión de Vinculación 16 acuerdos, de los cuales 10 fueron anteproyectos de acuerdo del Consejo General y seis fueron acuerdos de la Comisión.

Se presentaron también ante el Consejo General un total de 26 informes, así como 35 más ante la Comisión. Los acuerdos que subieron a Consejo General versaron en asuntos relativos a las distintas etapas relacionadas con los procesos de selección y designación de presidencias y consejerías electorales en 21 entidades, a la designación de la Presidencia provisional de los OPLEs de Campeche y Colima, y el Plan integral y Calendario de Coordinación para las elecciones extraordinarias en 2024 en los estados de Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán, así como para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en Durango y Veracruz.

Por otro lado, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo se informa que se realizaron trabajos de seguimiento a los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, en las 32 entidades del país, a través de la elaboración y presentación de informes, así como diversas visitas a los Organismos Públicos Locales Electorales, de igual forma se informan los trabajos realizados de seguimiento a los Procesos Electorales Ordinarios y Extraordinarios Locales 2024-2025 en Durango y Veracruz.

Respecto de las consultas y solicitudes de los Organismos Públicos Locales en el periodo, se recibieron 152 consultas y 88 solicitudes, las cuales fueron procesadas por la Unidad y dadas a conocer oportunamente a la Comisión.

El trabajo realizado por la Unidad de Vinculación y de la Comisión durante el 2024 ha sido basto, sin embargo, merece una mención aparte el realizado durante la selección y designación de consejeras y consejeros electorales de los OPLEs.

En enero y febrero de este año se aprobaron convocatorias para cubrir las vacantes de consejería en los máximos órganos de dirección de los Organismos Públicos Locales en las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

De estas convocatorias se obtuvo un total de mil...

**Sigue 13ª. Parte**

**Inicia 13ª. Parte**

... San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

De estas convocatorias se obtuvo un total de mil 896 personas aspirantes que cumplieron los requisitos mismas que fueron acreditando las distintas etapas del examen, ensayo, valoración curricular (fallas de transmisión) una vez desahogadas todas las etapas señaladas (fallas de transmisión) se presentó en el (fallas de transmisión) en 20 Organismos Públicos Locales de los cuales 36 fueron mujeres y 19 hombres y se determinó declarar vacantes las presidencias de los Organismos Públicos Locales de Campeche y Chiapas.

Como se puede desprender del informe puesto a consideración de la Comisión, este año ha sido muy productivo, por tal razón quiero hacer un agradecimiento a todos los compañeros de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, así como a quienes integran la Comisión por todo el trabajo y acompañamiento realizado.

Está a su consideración.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tenemos alguna solicitud de intervención, consejero.

No sé si todavía nos escucha, ¿consejero Faz?

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, sí. Gracias, gracias, Secretario.

Le solicito, entonces, y de no haber solicitudes de intervención, que tome la votación correspondiente para la aprobación del mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, consejero Presidente de la Comisión.

Consejeros, consejeras, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 5 del orden del día para ser presentado a Consejo General.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** A favor, Jorge Montaña.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

El punto 5 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias. Si es tan amable, por favor, de dar cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 6.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, consejero.

El punto 6 del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión por el que se aprueba el Plan Manual de Trabajo para el año 2025, señalar aquí que recibimos una observación de la consejera Dania Ravel porque había dos actividades que están referidas en el anexo, no así en el acuerdo, se considera procedente para que ambas aparezcan.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias. Me permitiré también hacer uso de la voz para la presentación, muy brevemente, para presentar este Programa de Trabajo.

Como es de su conocimiento, el pasado 5 de septiembre el Consejo General aprobó el acuerdo...

**Sigue 14ª. Parte**  
**Inicia 14ª. Parte**

... su conocimiento, el pasado 5 de septiembre el Consejo General aprobó el acuerdo INE/CG/2211/2024, por el que se aprueba la integración de las comisiones temporales, así como la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de comisiones temporales para el seguimiento de los procesos electorales locales y del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Como saben, el artículo 9, inciso a) del Reglamento de Comisiones, establece que las comisiones permanentes deben presentar para aprobación del Consejo General, un programa anual de trabajo, acorde con los programas y políticas previamente **(inaudible)**

Por lo anterior, en esos términos y tomando en consideración las atribuciones conferidas a esta Comisión y a la Unidad Técnica, se presenta la propuesta de Programa Anual de Trabajo de enero a diciembre, que contiene la calendarización de actividades, así como una programación de sesiones durante el año 2025.

Este programa de trabajo se diseñó a partir del objetivo de realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de las directrices, lineamientos y acuerdos asociados a la normativa aplicable y los compromisos asumidos por el Instituto y los organismos públicos locales, para los procesos electorales locales 20'24-2025, así como de las actividades relacionadas con la determinación y vinculación en el ejercicio de la función electoral.

El programa incluye la propuesta para atender las cuatro sesiones ordinarias de forma trimestral, como se establece en el Reglamento de Comisiones, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025.

Asimismo, se incorpora un calendario de actividades enunciativo más no limitativo, de ocho actividades entre las que sobresalen el proceso de selección y designación de presidencias y consejerías electorales de los organismos públicos locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Puebla, Quintan Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, además del seguimiento ordinario a las sesiones de los consejos locales de los organismos públicos locales, los procedimientos de remoción que, en su caso, se lleven a cabo, y el seguimiento a las consultas y solicitudes por parte de los organismos locales.

Con ello, daremos sobre la sistematización al trabajo de esta Comisión, así como establecemos un mecanismo de transparencia para este órgano acompañante de las actividades del Consejo General.

Está a su disposición el documento que fue circulado y, por supuesto, a su consideración.

Si me auxilia, Secretario, respecto de si hay alguna solicitud del uso de la voz.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No, no tenemos alguna solicitud de participación, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Siendo el caso, entonces, le solicito por favor, que se sirva tomar la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Con mucho gusto, Presidente de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 6 del orden del día...

**Sigue 15ª. Parte**  
**Inicia 15ª. Parte**

... consejeros les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 6 del orden del día.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Ahora regreso.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Gracias, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Presidente de la Comisión, le informo que el punto 6 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las personas presentes.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

En virtud de ello, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 7.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto siete del orden del día corresponde al Informe que presenta la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales respecto del seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración.

Bueno, perdón, antes su presentación si es tan amable, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Claro que sí, consejeras, consejeros.



Señalar que el presente informe da cuenta del seguimiento a consultas y solicitudes formuladas por los organismos públicos locales con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones en el periodo que va del 19 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, se recibieron cinco consultas y siete solicitudes.

A la fecha de corte del informe, tres consultas habían sido respondidas y dos se encontraban en proceso de atención correspondientes a los organismos públicos de Guerrero y Campeche, mismas que a esta fecha ya fueron atendidas.

Adicionalmente se encuentra pendiente de respuesta una consulta al Organismo Público Local de Chihuahua recibida en el periodo que se reporta fue atendida parcialmente por la Unidad Técnica de Fiscalización y se solicitó también compartirla con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para complementar la información, misma que tendría fecha de vencimiento mañana 19 de diciembre.

Las consultas fueron presentadas principalmente por los organismos públicos locales de Campeche, Guerrero, Jalisco y Tlaxcala y en cuando a la materia el mayor número se relaciona con liquidación de partidos políticos.

De acuerdo con las atribuciones de cada unidad responsable, se turnaron principalmente a DEOE, UTF y Vinculación.

En relación con las solicitudes, de las siete reportadas en la fecha de corte, cinco ya habían concluido y dos se encontraban en proceso de atención. A la fecha las solicitudes de Campeche y Querétaro fueron concluidas.

Las solicitudes fueron presentadas por los organismos públicos locales de Baja California Sur, Campeche, Durango, Guerrero, Querétaro y Veracruz.

En cuanto a la temática, las solicitudes refieren a remanentes de sanciones, partidos políticos, atribuciones de organismos públicos locales, documentación y materiales electorales.

Posterior a la fecha de corte se recibieron dos consultas, una del Organismo Público Local de Campeche, misma que fue concluida y una de Tabasco que se encuentra en...

### **Sigue 16ª. Parte**

### **Inicia 16ª. Parte**

... Local de Campeche, misma que fue concluida, y una de Tabasco que se encuentra en proceso de atención dentro del plazo.

Asimismo, se recibieron dos solicitudes, una del Organismo Público Local de Aguascalientes, la cual ya fue concluida, y una del Instituto de Chihuahua que se encuentra en proceso de atención dentro del plazo.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este Informe, respecto al Seguimiento de consulta ... **(Falla de Transmisión)** ... Si me auxilia, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tenemos solicitud de intervención, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

De ser, entonces, el caso y si no hubiera más comentarios, damos por recibido.

Y le solicito, Secretario ... **(Falla de Transmisión)** ... siguiente punto del orden del día que es ... **(Falla de Transmisión)** ...

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El siguiente punto corresponde al Informe que presenta esta Unidad Técnica respecto del seguimiento de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales.

Si así lo considera, haría una breve presentación.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Por supuesto. Adelante, si es tan amable.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El presente Informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Públicos Locales, celebradas en el mes de noviembre de 2024. Destaca que, en total de los 32 organismos, se registraron 122 sesiones.

Las entidades con mayor número de sesiones celebradas durante el periodo fueron: El OPLE de Tlaxcala con 16 sesiones; Morelos y Yucatán con nueve sesiones; y Michoacán con ocho sesiones.

A lo largo de las mismas se aprobó un total de 356 documentos, 300 acuerdos y 56 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, como se realiza habitualmente en este Informe, se pone a su consideración las asistencias para la revisión respectiva.

De la misma manera, se presentan las resoluciones y acuerdos más relevantes, así como, en su caso, algunas situaciones o temáticas que se dieron durante las sesiones.

Es cuanto, consejeras, consejeros.

Consejero Faz, no sé si nos escucha.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Interrumpí un poco, pero ya. ¿Me escuchan ustedes?

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Ya le escuchamos, sí.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este Informe respecto de las sesiones de los consejos estatales de los OPLEs.

Si me auxilia si alguien ha solicitado el uso de la voz, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Por el momento no tenemos ninguna solicitud, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** De no haber comentarios, entonces, damos por recibido. Agradeciendo, por supuesto, la elaboración y la presentación del mismo.

Y le solicito, Secretario, por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el noveno.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto número 9 del orden del día corresponde al Informe que presenta la Unidad Técnica...

**Sigue 17ª. Parte**  
**Inicia 17ª. Parte**

... punto número 9 del orden del día corresponde al Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos

Públicos Locales, se encuentra presente Zalma Vicuña de la Unidad Técnica de lo Contencioso.

Levanta la mano, consejero, para hacer una presentación.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, por supuesto, adelante, si es tan amable para la presentación.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Perdón, Zalma, no la escuchamos. Creo que tiene que ver con los audífonos.

No la escuchamos, Zalma.

No sé si los pudiera desconectar y ver si así la podemos escuchar.

No, perdón, no la escuchamos, Zalma.

**La Representante de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Zalma Elibeth Vicuña Cadena:** Sí, buenos días.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Ya la escuchamos, Zalma, sí.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Adelante, por favor, si es tan amable.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Adelante.

**La Representante de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Zalma Elibeth Vicuña Cadena:** Yo no los... okey. Buenos días, consejero Presidente, consejeras y consejero integrante de esta Comisión, así como demás personas asistentes a la misma.

En representación de la Maestra Romo...

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Sí la estamos escuchando, Zalma.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí estamos escuchando.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Se le escucha.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Sí escuchamos, Zalma.

**La Representante de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Zalma Elibeth Vicuña Cadena:** ¿Nos escuchan?

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Sí, sí la escuchamos.

**La Representante de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Zalma Elibeth Vicuña Cadena:** ¿Sí?

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Sí, adelante, por favor.

**La Representante de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Zalma Elibeth Vicuña Cadena:** Continuo, con fundamento en los artículos 60 numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 73, numeral 1, inciso h) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, me permito presentar el informe respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de consejeras y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales conforme a lo siguiente:

Desde 2014 a la fecha de corte del informe que se rinde, se han presentado 279 quejas, denuncias o vistas, en contra de personas consejeras de distintos organismos públicos locales electorales ...

**Sigue 18ª. Parte**  
**Inicia 18ª. Parte**

... personas consejeras de distintos organismos públicos locales electorales, de las cuales se han concluido 249, quedando 37 en sustanciación.

Ahora bien, de esas 37 quejas, se conforman por temas de acumulación 31 procedimientos, de los cuales, a la fecha del corte, cinco se encontraban en revisión de proyecto, ocho en la elaboración de proyectos, dos en la etapa probatoria, 10 en el proyecto en Secretaría Ejecutiva para circular en Consejo General y seis en diligencias de investigación.

Por último, se informa que de los procedimientos que han sido resueltos por el Consejo General, a la fecha de corte, se impugnaron 48 resoluciones, de las cuales 39 han sido confirmadas, siete han sido revocadas, una ha sido revocada parcialmente y una se tuvo por no presentado el recurso.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración de quienes integramos esta Comisión, el informe que ha sido presentado.

Le solicito, Secretario, me auxilie por si alguien solicita el uso de la voz.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tenemos alguna solicitud, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, de no haber más comentarios y agradeciendo, por supuesto, la elaboración del informe y su presentación, le solicito, bueno, lo damos por recibido y le solicito Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 10.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto 10 corresponde al Informe de esta Unidad Técnica, sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Señalar de manera breve, consejero, que tenemos un compromiso que está en proceso, correspondiente a la elaboración de evaluación respecto de actividades plasmadas en los calendarios de coordinación, un trabajo que están realizando al interior de la Unidad.

Y si así se considera, tomaríamos nota del compromiso adquirido el día de hoy, en relación con traer a consideración, a conocimiento de esta Comisión, aquellos procesos en entidades de Durango y Veracruz que, en su caso, tengan algún impacto por los procesos judiciales locales que se lleven a cabo.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a consideración de quienes integramos esta Comisión, el informe presentado por nuestro Secretario Técnico.

Si me auxilia, por si alguien hace solicitud del uso de la voz.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** No tenemos solicitudes, consejero.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, si no hay más comentarios, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 11.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** El punto 11 del orden del día corresponde a Asuntos Generales.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Vuelvo a preguntar que, tratándose de sesión ordinaria...

**Sigue 19ª. Parte**

**Inicia 19ª. Parte**

... punto 11 del orden del día corresponder a Asuntos Generales.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Vuelvo a preguntar, tratándose de sesión ordinaria, si las personas asistentes quisieran agendar algún punto como asunto general.

Si me auxilia, Secretario, por si alguien solicita el uso de la voz.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay:** Claro que sí, Presidente.

No tenemos alguna solicitud.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Si no hay más comentarios, entonces damos por presentado el punto anterior.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 29 minutos del 18 de diciembre, se levanta la sesión y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia.

Que tengan una buena tarde.

**Conclusión de la Sesión**